



Tutela de 1ª Instancia

Rdo. 68001-34-03-002-2021-00104-00

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En consideración a la Constancia Secretarial que antecede, expedida por la Asistente Administrativa Grado 7 de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Bucaramanga, se ORDENA emplazar al señor JOSÉ REINALDO REYES CIFUENTES, quien fue vinculado de oficio al trámite de la presente acción constitucional mediante providencia de fecha 13 de septiembre 2021, y de quien no ha sido posible lograr su notificación a través de ninguno de los medios previstos para tal efecto, además de que se desconoce su paradero actual o correo para notificaciones.

Se ORDENA a la Oficina de Apoyo proceder a lo de su cargo, publicando el respectivo Edicto Emplazatorio, así como la publicación del mismo en la página web de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ